

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**1**  
**(APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO 1)**

<p><u>Presidencia:</u> D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> José Santos Ramos Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación</p> <p><u>Vocalías:</u> D. Miguel Jesús Sánchez Carmona Letrado de la Junta de Andalucía D. Francisco Javier Pérez Rodríguez Representante de la Intervención Delegada D<sup>a</sup>. Gemma Enríquez San Nicolás Jefa del Servicio de Calidad y Promoción Agroalimentaria y Pesquera D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> José Sánchez Romero Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación</p> <p><u>Secretaría:</u> D. Fernando Ruiz Merino Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación</p>	<p>En Sevilla, el día 10 de abril de 2023, a las 12:50 h., se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de de aprobación del expediente de contratación y designación de las vocalías de la mesa de contratación de fecha 6 de marzo, con objeto de proceder a la apertura del sobre electrónico número 1 declaraciones responsables y documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, correspondiente al expediente siguiente:</p>
---	--

**EXPEDIENTE:** CONTR 2022 1057314

**TIPO DE CONTRATO:** SERVICIOS

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:** CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS HUERTOS DEMOSTRATIVOS DEL PROYECTO ECOLÓGICO ANDALHUERTO GESTIONADO POR LA AGENCIA

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):** TREINTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMO DE EURO (30.644,61 €)

**VALOR ESTIMADO:** VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (25.326,12.-€)

**ÓRGANO GESTOR PROPONENTE:** SERVICIO DE CALIDAD, PROMOCIÓN Y DESARROLLO RURAL

Reunidos, el representante de Gabinete Jurídico asiste de forma telemática.

De acuerdo con la comprobación realizada en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, la única empresa que ha presentado oferta a la licitación de referencia, hasta las 15:00 horas del 30 de marzo, plazo indicado en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante, es D. RENATO ALVAREZ MARÍN.

Reunida la Mesa en el día de hoy, se procede, por parte de la Secretaría, a la apertura del sobre electrónico 1, de la comprobación de la documentación contenida en el sobre electrónico, las declaraciones responsables, ha resultado que la documentación aportada por D. RENATO ALVAREZ MARÍN, presenta errores u omisiones que deben subsanar en los siguientes términos:

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	19/04/2023	PÁGINA 1/2
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8YSGJ9UQCKAGFGN3GABHRR5RT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Presenta modelo Anexo II-B en la que indica “*que actuá en nombre de la empresa GEALOGICA de la que actúa en calidad de administrador único*”.

No quedando claro por tanto si la oferta presentada es como persona física o jurídica, deberá presentar declaración responsable aclarando dicha circunstancia, teniendo en cuenta que si presenta oferta como persona jurídica dichos anexos deberán estar debidamente presentados por dicha entidad.

En consecuencia, la Mesa acuerda requerir a D. RENATO ALVAREZ MARÍN, la documentación antes citada, a través de medios electrónicos y haciéndolo público a través del perfil de contratante del órgano de contratación, concediéndose un plazo de tres días naturales para que la subsane, presentando la documentación que proceda a través del SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Seguidamente, en aras al principio de agilización administrativa y racionalización de los recursos, en relación a la “Documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor” se emplaza al Servicio de Calidad, Promoción y Desarrollo Rural para la valoración de la propuesta presentada por la licitadora, de acuerdo con los criterios fijados en el PCAP se elabore el preceptivo informe técnico, previo al requerimiento de subsanación y posterior apertura del sobre electrónico número 2.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 12:55 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,  
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,  
M.ª José Santos Ramos

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	19/04/2023	PÁGINA 2/2
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8YSGJ9UQCKAGFGN3GABHRR5RT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	